Restricciones

Conjuntos de Entidades

-- Planilla ----- ------

·Restricciones de cardinalidad:

La relación entre este conj. de entidades y los demás está explicada en los apartados correspondientes a cada una de esos otros conjuntos. Los conj. que están en relación directa con Planilla son: Comunidad; Jefe de grupo familiar; Situación Laboral; Vivienda; Salud; Participación Comunitaria.

·Superclave:

Toda entidad de este conj. queda unívocamente identificada mediante su atributo número.

·Restricciones de cardinalidad:

Toda comunidad tiene una relación total con un Sector determinado, y le corresponden a cada Comunidad varias Planillas. A su vez hay muchos jefes de familia que se relacionan con cada Comunidad (la relación es total en ambos sentidos), pero aquí la relación tiene importancia en sí misma además de servir como vínculo entre estos dos conjuntos de entidades, modela uno de los campos del cuestionario.

·Superclave:

La superclave esta formada por su clave parcial (Nombre) con la unión del único atributo de sector (CP)

-- Sector ------ ------

·Restricciones de cardinalidad:

Todo sector está en un Municipio determinado, y a su vez puede contener varias comunidades. Por otra parte en cada sector puede haber varias Parroquias. La participación de un sector en relación con el municipio al que pertenece es total.

·Superclave:

Este es un conjunto de entidades fuerte, cuya clave primaria es su código de sector, que es el Código Postal (CP) del sector.

·Restriccion de cardinalidad:

Toda Parroquia se encuentra en un Sector determinado.

·Superclave:

Formada por la clave parcial Nombre y {Sector.CP}

-- Situacion Laboral -----------------

·Restricciones de cardinalidad:

Toda Situacion Laboral esta relacionada con una única planilla.

·Superclave:

Como es una entidad débil y tiene una relacion uno a uno con cada planilla esta univocamente identificada entonces con Planilla.numero. Es importante aclarar que no tiene clave parcial, pues ninguno de sus atributos es suficiente para determinar unívocamente un situación laboral determinada. Esto resulta en la posibilidad de que existan en la BD entradas para "Situac. Lab." con los mismos valores en todos sus atributos, pero que correspondan a entidades diferentes. Sin embargo como se dijo el nº de planilla es suficiente para diferenciarlas.

-- Vivienda y Servicios ------

·Restricciones de cardinalidad:

Estas 2 entidades, se encuentran relacionadas totalmente entre ambas, osea todo vivienda tiene una y solo una entidad Servicios relacionada. A su vez Vivienda esta también relacionada en forma total con planilla.

·Superclave:

La superclave de ambas (Vivienda y Servicios) esta univocamente determinada por el numero de la planilla (Planilla.numero). Se da aquí la misma situación que con el conjunto de entidades débil "Situación Laboral"

-- Situacion de exclusión y Salud -----

·Restricciones de cardinalidad:

Ambas se encuentran relacionadas en forma total (entre sí) y a su vez Salud está relacionada de la misma forma con Planilla. De hecho Situación de exclusión podría haber sido modelado como un atributo multivalorado del conj. de entidades "Salud". Se escogió transformarla en un conj. de ent. débil con una relación total con Salud para no tener que incluir un atributo multivalorado compuesto al diagrama. Al representarlo como conj. de ent. se pueden modelar mejor sus componentes (que aprecen como sus atributos)

·Superclave:

Como el caso anterior, ambas están determinadas univocamente con Planilla.numero.

-- Participacion comunitaria ------

·Restricciones de cardinalidad:

Se encuentra relacionada en forma total y única con Planilla.

·Superclave:

No posee clave parcial y se identifica univocamente con Planilla.numero.

·Restricciones de cardinalidad:

El conj. de encuestados representa todas las personas que figuran en el censo, ya sean los que completaron la planilla o los que habitan en el mismo grupo familiar de quien los hizo. Su relación con "Jefe de grupo familiar" es de varios a uno.

·Superclave:

Toda persona tiene un ID único dentro de un mismo Estado, conocido aquí como Cédula de Identidad (CI), la que se convierte en su clave primaria.

-- Jefe de grupo familiar ------

·Restricciones de cardinalidad:

La relación de Jefe de grupo familiar con Encuestados es de uno a varios , ya que por cada persona que llenó la Planilla puede haber varias personas dentro del mismo grupo familiar. Por otra parte la relación de JGF con Planilla es uno a uno.

·Superclave:

Jefe de grupo familiar es un conj. de ent. fuerte debido a que forma parte de los encuestados y por ende cuenta con su priopio nº de CI.